

RESOLUCIÓN DEL II PREMIO DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA EPIFANIO CAMPO

A propuesta del tribunal de evaluación del II Premio de Divulgación Científica Epifanio Campo (Convocatoria publicada en el Tablón Electrónico Oficial (TEO) de la Universidade da Coruña el 14 de junio de 2024), y tras la valoración de las solicitudes presentadas, se resuelve declarar desierto tanto el premio como los accésits.

La directora de la Cátedra Epifanio Campo, María de la Paz Mateo Orenes

Código Seguro De Verificación	4uhxAjsvh5udlScr9fWRbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Paz Mateo Orenes	Firmado	11/12/2024 14:27:05
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/4uhxAjsvh5udlScr9fWRbg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

